

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,252
28 DE OCTUBRE DEL 2021.

DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.																												
II.	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.																												
III.	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO NÚMERO 1,251 EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA EN FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2021.																												
IV.	LECTURA DE CORRESPONDENCIA.																												
V.	INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.																												
VI.-	SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 152 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 11, 12, 13, 15 Y 16 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.																												
VII.	<p>ATENDIENDO LOS OFICIOS: TM/PPTO/007/2021; TM/PPTO/010/2021; Y TM/PPTO/011/2021; TODOS DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2021, SIGNADOS POR EL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL, SU COMPARECENCIA, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO:</p> <p>1).- EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$22,000.00 (VEINTIDÓS MIL PESOS 00/100 M.N.) A LA DEPENDENCIA DE ECONOMÍA Y TURISMO, PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:</p> <p>DE:</p> <table border="1"><thead><tr><th>FONDO</th><th>U.R</th><th>A.F</th><th>PART</th><th>PROG.</th><th>CONCEPTO</th><th>IMPORTE</th></tr></thead><tbody><tr><td>1100121</td><td>31111-3801 (ECONOMÍA Y TURISMO)</td><td>3.7.1</td><td>3571</td><td>E0048</td><td>INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS</td><td>\$ 19,000.00</td></tr><tr><td>1100121</td><td>31111-3801 (ECONOMÍA Y TURISMO)</td><td>3.7.1</td><td>3611</td><td>E0048</td><td>DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES</td><td>\$ 3,000.00</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>\$ 22,000.00</td></tr></tbody></table>	FONDO	U.R	A.F	PART	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE	1100121	31111-3801 (ECONOMÍA Y TURISMO)	3.7.1	3571	E0048	INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 19,000.00	1100121	31111-3801 (ECONOMÍA Y TURISMO)	3.7.1	3611	E0048	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 3,000.00							\$ 22,000.00
FONDO	U.R	A.F	PART	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE																							
1100121	31111-3801 (ECONOMÍA Y TURISMO)	3.7.1	3571	E0048	INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 19,000.00																							
1100121	31111-3801 (ECONOMÍA Y TURISMO)	3.7.1	3611	E0048	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 3,000.00																							
						\$ 22,000.00																							

PARA:

FONDO	U.R	A.F	PART	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1100121	31111-3801 (ECONOMÍA Y TURISMO)	3.7.1	1212	E0048	HONORARIOS ASIMILADOS	\$ 22,000.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO NECESARIO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA MODALIDAD DE HONORARIOS ASIMILADOS A SUELDOS Y SALARIOS

2).- EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA DEPENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:

DE:

FONDO	U.R	A.F	PART	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1100121	31111-3701 (SERVICIOS PÚBLICOS)	2.2.6	2141	E0038	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 10,000.00
1100121	31111-3701 (SERVICIOS PÚBLICOS)	2.2.6	2451	E0038	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE VIDRIO	\$ 2,000.00
1100121	31111-3701 (SERVICIOS PÚBLICOS)	2.2.6	2491	E0038	MATERIALES DIVERSOS	\$ 1,000.00
1100121	31111-3701 (SERVICIOS PÚBLICOS)	2.2.6	2921	E0038	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 3,000.00
1100121	31111-3701 (SERVICIOS PÚBLICOS)	2.2.6	2931	E0038	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	\$ 2,000.00
1100121	31111-3701 (SERVICIOS PÚBLICOS)	2.2.6	3451	E0038	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 4,400.00
1100121	31111-3701 (SERVICIOS PÚBLICOS)	2.2.6	3521	E0038	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 4,600.00
1100121	31111-3701 (SERVICIOS PÚBLICOS)	2.2.6	3531	E0038	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS	\$ 3,000.00
						\$ 30,000.00

PARA:

FONDO	U.R	A.F	PART	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1100121	31111-3701 (SERVICIOS PÚBLICOS)	2.2.6	1212	E0038	HONORARIOS ASIMILADOS	\$ 30,000.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO NECESARIO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA MODALIDAD DE HONORARIOS ASIMILADOS A SUELDOS Y SALARIOS

3).- EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A LA ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS, PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:

DE:

FONDO	U.R	A.F	PART	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1100121	31111-3503 (ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS)	2.2.6	5491	E0034	OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 60,000.00

PARA:

FONDO	U.R	A.F	PART	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1100121	31111-3503 (ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS)	2.2.6	3571	E0034	INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 60,000.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO NECESARIO PARA EL MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE SISTEMA ELECTRÓNICO DEL MONEDERO DE LA ENTRADA DE BAÑOS PÚBLICOS EN MERCADO MUNICIPAL.

VIII.- ATENDIENDO LA PETICIÓN QUE VÍA OFICIO JCO/050/2021, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2021, HIZO LLEGAR LA DIRECTORA JURÍDICA, LIC. IVONNE GLORIA ESTELA FRAUSTO MORELOS, SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:

LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA BAJA DEL BIEN INMUEBLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: VEHÍCULO MARCA FORD TIPO RANGER, CON NUMERO ECONÓMICO 3351, MODELO: 2017, NUMERO DE SERIE: 8AFWR5AA9H6443902, PLACA DE CIRCULACIÓN: GT855A2. EL CUAL QUE SE ENCUENTRA BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. LO ANTERIOR EN VIRTUD DEL DICTAMEN DE PÉRDIDA TOTAL POR PARTE DE LA SEGURADORA SEGUROS AFIRME, S.A DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO.

EN CONSECUENCIA, AUTORIZAR SU CORRESPONDIENTE ENAJENACIÓN, **ACTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS NECESARIOS A CARGO DE LA SÍNDICO MUNICIPAL L.A.E. LUZ REBECA ROBLEDO. CON LAS FACULTADES INHERENTES A SU CARGO.**

LO ANTERIOR DERIVADO DE LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS QUE VÍA OFICIO DGSCITYV/2564/21, HIZO LLEGAR EL LIC. REYNALDO DÍAZ LÓPEZ, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD.

IX. ASUNTOS GENERALES

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN